

Bogotá, D. C., 21/01/2015

SMD-C-002-2015

**CIRCULAR No. 8**

**PARA: SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, FUNCIONARIOS Y  
CONTRATISTAS**

**DE: CARLOS IVÁN MARQUEZ PEREZ**  
Director General

**ASUNTO: Recomendaciones ante riesgo de contagio por Virus Chikunguña durante  
la Temporada Seca 2015.**

Con base en el antecedente actual de los casos reportados con el Virus Chikunguña en el país, de manera atenta hacemos extensiva la invitación a conocer y seguir las recomendaciones y estrategias de autocuidado teniendo en cuenta el personal que de manera constante se moviliza a zonas del país donde hay altos números de casos reportados con el virus.

Lo primero que debe saber es que es una enfermedad viral que se propaga por la picadura de los mosquitos **Aedes Aegypti** o **Aedes Albopictus**, que son los mismos vectores del dengue. Además que los síntomas dura entre cinco a doce días, y en algunos casos hasta tres meses siendo evidentes secuelas como constante dolor en las articulaciones.

El Chikunguña se caracteriza por un brote súbito de fiebre, acompañado por dolor en las articulaciones o artritis severa de inicio agudo, en personas que residen o han visitado áreas endémicas o epidémicas durante las dos semanas anteriores al inicio de los síntomas.

El tratamiento ante el virus es ambulatorio, pero debido a que los dolores son intensos, se debe guardar reposo en cama, de preferencia usando mosquitero. Para el dolor y la fiebre se recomienda tomar acetaminofén. La fiebre y el calor ambiental hacen que se pierda agua del cuerpo -por el sudor y la respiración-, lo que hace necesario tomar líquidos en abundancia. Entre 2 a 3 litros por día en los adultos y en los niños continuamente, a voluntad. Se debe tomar agua, agua de coco, sopas, jugos de frutas, suero de rehidratación oral (SRO). Se debe evitar la deshidratación que puede llevar a complicaciones.

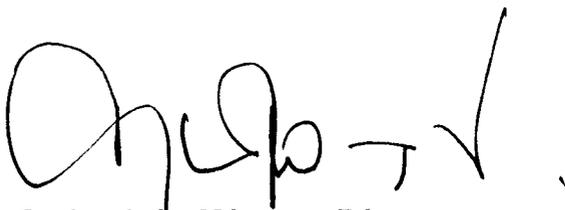
Las picaduras del mosquito son producidas durante el día, usted debe seguir estas recomendaciones mientras se encuentre en la zona endémica o con presencia del mosquito *Aedes Aegypti*:

- Use ropa que cubra la máxima superficie posible de piel.
- Aplique repelentes de mosquitos en la piel expuesta y en la ropa, siguiendo sus instrucciones de uso.
- Utilice mosquiteros o toldillos para proteger a los niños, a ancianos y enfermos, o cualquier otra persona que repose durante el día.

Tenga en cuenta que el virus se transmite del mosquito a la persona NO de persona a persona, y por consiguiente los cuidados en caso de ser afectado deben seguirse tal como el médico que le preste la atención lo recomienda, ya que de lo contrario los síntomas pueden empeorar con el tiempo una vez pasados los síntomas.

Para mayor información en la sala de crisis nacional podrá encontrar el mapa de las zonas actualmente endémicas por la presencia del virus. Además puede consultar la página del Ministerio de Salud: <http://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/chikunguna.aspx>

Recuerde que usted es muy importante para la entidad y por lo tanto su bienestar es primero.



**Carlos Iván Márquez Pérez**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**DESASTRES**

Elaboró: Julliete Andrea Brack Perilla-SMD  
Revisó: Adriana Cuevas Marín-Subdirectora Manejo de Desastres  
Aprobó: Carlos Iván Márquez Pérez-Director General